

AGENCIA DE REGULACIÓN
Y CONTROL DEL AGUA

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES ARCA-DAPS-2020-0012		FECHA DE SOLICITUD (20-07-2017) 14-02-2020	
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES	
		SUBSISTENCIAS	
		ALIMENTACIÓN	

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR Ec. Priscila Paola Espín Aguirre		PUESTO QUE OCUPA: Analista Técnico de Regulación y Control de Agua Potable y Saneamiento	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Ibarra - Imbabura		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR Dirección de Regulación y Control de Agua Potable y Saneamiento	
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
18-02-2020	05:00	20-02-2020	17:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

Econ. Priscila Espín, Ing. Alex Ramírez, Ing. Cristian Salazar, Lcda. Mirtha Molina y conductor designado.

ANTECEDENTES

Con el fin de difundir las Regulaciones Nro. DIR-ARCA-RG-006-2017 y DIR-ARCA-RG-003-2016 Reformada, cuyos objetivos son permitir los procedimientos técnicos que permitan establecer tarifas sostenibles y mejorar la prestación de los servicios públicos de agua potable y saneamiento, la Agencia de Regulación y Control del Agua planificó conjuntamente con la Asociación de Municipalidades del Ecuador, realizar talleres a nivel nacional para fortalecer las capacidades técnicas de los funcionarios de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales - GADM.

Mediante Memorando Nro. ARCA-DAPS-2020-0055-M de 14 de febrero de 2020 la Directora de Agua Potable y Saneamiento solicitó la movilización a la provincia de Imbabura para la difusión del "Taller sobre la aplicación de normas nacionales de los servicios de agua potable y saneamiento".

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

Martes, 18 de febrero de 2020

05:00 a 08:30

- Traslado vía terrestre desde la ciudad de Quito a la ciudad de Ibarra.

08:30 a 09:00

- Alimentación

09:00 a 12:30

- Exposición normativa Regulación 003

12:30 a 13:30

- Alimentación

13:30 a 17:00

- Exposición normativa Regulación 003 y Sistema SARA

17:00 a 18:00

- Alimentación

Miércoles, 19 de febrero de 2020

08:00 a 09:00

- Alimentación

09:00 a 12:30

- Exposición normativa Regulación 006

12:30 a 13:30

- Alimentación

13:30 a 17:00

- Continuación exposición normativa Regulación 006

17:00 a 18:00

- Alimentación

Jueves, 20 de febrero de 2020

08:00 a 09:00

- Alimentación

09:00 a 12:30

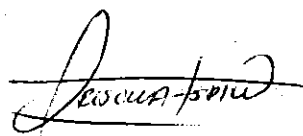
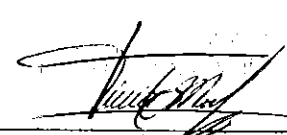
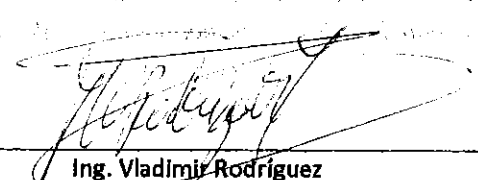
- Exposición normativa Regulación 003

12:30 a 13:30

- Alimentación

13:30 a 17:00

- Traslado vía terrestre desde la ciudad de Ibarra a la ciudad de Quito.

TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Vehículo Institucional	Quito - Ibarra	18-02-2020	05:00	18-02-2019	08:30
Terrestre	Vehículo Institucional	Ibarra - Quito	20-02-2020	13:30	20-02-2020	17:00
DATOS PARA TRANSFERENCIA						
NOMBRE DEL BANCO: Pichincha		TIPO DE CUENTA: Ahorros		No. DE CUENTA: 5255704700		
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE			FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE			
						
Ec. Priscila Paola Espín Aguirre ANALISTA TÉCNICO DE REGULACIÓN Y CONTROL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO C.I.: 172193074-9			Mgs. Viviana Yessenia Muñoz Sánchez DIRECTORA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO			
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO			<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes El Informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>			
						
Ing. Vladimir Rodríguez DIRECTOR ADMINISTRATIVO-FINANCIERO						



Agencia de Regulación y Control del Agua

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

FECHA: 18/02/2020 HORA: 13:00.....

RECIBE: 

FIRMA: 

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES ARCA-DAPS-2020-0012	FECHA DE INFORME (dd-mm-aaaa) 21-02-2020
--	---

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR Ec. Priscila Paola Espín Aguirre	PUESTO QUE OCUPA: Analista Técnico de Regulación y Control de Agua Potable y Saneamiento
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Ibarra - Imbabura	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR Dirección de Regulación y Control de Agua Potable y Saneamiento

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

Econ. Priscila Espín, Ing. Alex Ramírez, Ing. Cristian Salazar, Lcda. Mirtha Molina y Sr. Edison Moya

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

ANTECEDENTES:

Con el fin de difundir las Regulaciones Nro. DIR-ARCA-RG-006-2017 y DIR-ARCA-RG-003-2016 Reformada, cuyos objetivos son definir los procedimientos técnicos que permitan establecer tarifas sostenibles y mejorar la prestación de los servicios públicos de agua potable y saneamiento, la Agencia de Regulación y Control del Agua planificó conjuntamente con la Asociación de Municipalidades del Ecuador, realizar talleres a nivel nacional para fortalecer las capacidades técnicas de los funcionarios de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales - GADM.

Mediante Memorando Nro. ARCA-DAPS-2020-0055-M de 14 de febrero de 2020 la Directora de Agua Potable y Saneamiento solicitó la movilización a la provincia de Imbabura para la difusión del "Taller sobre la aplicación de normas nacionales de los servicios de agua potable y saneamiento".

OBJETIVO GENERAL:

Participar y exponer en el "Taller sobre la aplicación de normas nacionales de los servicios de agua potable y saneamiento".

Martes, 18 de febrero de 2020

05:00 a 08:15

- Traslado vía terrestre desde la ciudad de Quito a la ciudad de Ibarra.

08:00 a 09:00

- Alimentación

09:00 a 12:30

- Exposición normativa Regulación 003 y SNIM

12:30 a 13:30

- Alimentación

13:30 a 17:00

- Exposición normativa Regulación 003 y Sistema SARA (Prestadores comunitarios y Planes de Mejora)

17:00 a 18:00

- Alimentación

Miércoles, 19 de febrero de 2020

08:00 a 09:00

- Alimentación

09:00 a 14:30

- Exposición normativa Regulación 006

15:00 a 16:00

- Alimentación

19:00 a 20:00

- Alimentación

Jueves, 20 de febrero de 2020

07:30 a 08:30

- Alimentación

08:30 a 13:30

- Exposición normativa Regulación 003 y Guía para formulación de Planes de Mejora

*Autorizado AREA FINANCIERA
Revisar, analizar y realizar el pro-
ceso de pago correspondiente según
la normativa vigente.*

Agencia de
Regulación y
Control del Agua

PRESUPUESTO CONTABILIDAD TESORERIA

DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

FECHA: 23/02/2020

13:30 a 14:15

- Alimentación

14:15 a 17:15

Traslado vía terrestre desde la ciudad de Ibarra a la ciudad de Quito.

PRODUCTOS ALCANZADOS:

Prestadores públicos y comunitarios capacitados en las normativas nacionales de los servicios de agua potable y saneamiento.

Detalle Gastos:

Fecha	N° Comprobante	Detalle	Valor
18/02/2020	11988	Alimentación	\$ 3,50
18/02/2020	115990	Alimentación	\$ 4,25
18/02/2020	562	Alimentación	\$ 6,00
18/02/2020	4916	Alimentación	\$ 16,50
19/02/2020	109	Alimentación	\$ 12,00
19/02/2020	2927	Alimentación	\$ 9,00
19/02/2020	45427	Alimentación	\$ 17,25
20/02/2020	27837	Hospedaje	\$ 50,00
Total			\$ 118,50

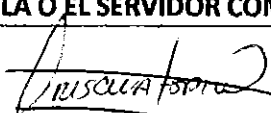
ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaaa	18-02-2020	20-02-2020	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	05:00	17:15	

TRANSPORTE

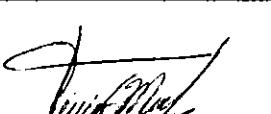
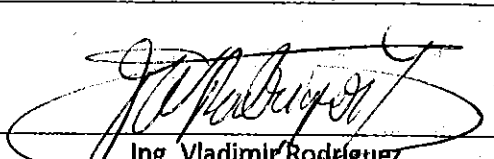
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Vehículo Institucional	Quito - Ibarra	18-02-2020	05:00	18-02-2020	08:15
Terrestre	Vehículo Institucional	Ibarra - Quito	20-02-2020	14:15	20-02-2020	17:15

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendrá que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado
Ec. Priscila Paola Espín Aguirre ANALISTA TÉCNICO DE REGULACIÓN Y CONTROL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO C.I.: 172193074-9	

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD (DELEGADO DE LA MAXIMA AUTORIDAD)
	
Mgs. Viviana Yessenia Muñoz Sánchez DIRECTORA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	Ing. Vladimir Rodríguez DIRECTOR ADMINISTRATIVO-FINANCIERO



Agencia de Regulación y Control del Agua

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

FECHA 23/02/2020 HORA: 10:00

RECIBE: Viviana Muñoz Sánchez

FIRMA: [Signature]